

VIEDMA, 04 DE FEBRERO DE 2011

VISTO:

La Nota del 02/02/11 de la Supervisión de Nivel Primario Zona I de Comallo, Delegación Zona Sur I, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Juegos Deportivos Rurales 2011, presentado por la Dirección de Deportes y el Intendente Municipal de Comallo;

Que las Olimpíadas Rurales, a realizarse en el marco del Proyecto de Juegos Deportivos Rurales se desarrollarán los días 23 y 24 de febrero de 2011, teniendo como destinatarios a los/as niños/as que asisten a las Instituciones de Nivel Primario correspondiente a la Supervisión Zonal de Comallo;

Que dichas olimpíadas tiene como finalidad integrar, mediante el juego y actividades deportivas recreativas, las zonas rurales y urbanas teniendo a los/as niños/as como protagonista activos de tal evento, propiciando un espacio de intercambio y participación que favorece la formación integral de los mismos;

Que el Consejo de Educación de la provincia de Río Negro accede a lo peticionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO, el Proyecto de Juegos Deportivos Rurales 2011, a realizarse en la localidad de Comallo los días 23 y 24 de febrero del presente año, organizado por la Dirección Municipal de Deportes.-

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR el desarrollo de dichas Jornadas como cambio de actividades educativas de los alumnos y docentes de las Instituciones Educativas de Nivel Primario correspondiente a la Supervisión de Nivel Primario Zona I con sede en Comallo.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a la Supervisión Escolar de Nivel Primario Zona I con sede en Comallo, de la Delegación Regional de Educación Sur I y a la Municipalidad de Comallo por intermedio de la Secretaría Técnica del Área de Educación Física , y archivar.-

RESOLUCION N° 264  
AEF/smh.-

Prof. Amira NATAINÉ - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General